

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 2265** *Resolución del Órgano de Contratación de la Intendencia de San Fernando, por la que se anuncia la modificación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación para la contratación de "Servicio técnico para ejercer las funciones de coordinación de actividades empresariales y coordinación de seguridad y salud en obras y servicios en dependencias apoyadas por el Arsenal de Cádiz".*

Advertido error material en los requisitos de Solvencia Técnica de la licitación para la contratación de "Servicio técnico para ejercer las funciones de coordinación de actividades empresariales y coordinación de seguridad y salud en obras y servicios en dependencias apoyadas por el Arsenal de Cádiz", cuyo anuncio de licitación se publicó en el Boletín Oficial del Estado núm. 1, de fecha 02 de enero de 2017, el Órgano de Contratación de la Intendencia de San Fernando ha resuelto modificar la Cláusula 13 del Pliego de Prescripciones Particulares en lo que a la Solvencia Técnica se refiere en el sentido de eliminar:

"Las empresas licitadoras deberán estar acreditadas como Servicio de Prevención Ajeno (según RD 39/1997)."

San Fernando, 12 de enero de 2017.- El Coronel de Intendencia, Intendente de San Fernando.

ID: A170001953-1